



Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos
en el Sector Transporte e Industrial
CORASFALTOS
Le brinda **calidad** a las obras viales

Piedecuesta, 15 Agosto de 2014

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPENDENCIA DE PATENTES Y NUEVAS CREACIONES
CARRERA 13 No. 27-00 Edificio Bochica primer piso
Bogotá**



Código No. 1905

REF: Pago tasa anual de mantenimiento de patente de invención radicado **No. 12-142253** según resolución 4189

Respetados señores:

Adjunto a la presente comunicación, estamos enviando el comprobante de pago por valor de doscientos setenta y ocho mil pesos M/cte (\$278.000) acogiéndonos a la reducción del pago del 50% de la tasa vigente según resolución No.61402, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, registrados ante la cámara de comercio y cuyo objeto consiste en el desarrollo de investigación científica y tecnológica.



Este pago corresponde a la tasa anual de mantenimiento para el periodo del 31 de Enero de 2014 al 31 de Enero de 2015 de la patente de invención "**Asfalto modificado con un nanocomposito de sbs/mmwcnt y el procedimiento para su obtención**", radicada con el numero 12 142253 31 de Enero de 2014 y otorgada según lo descrito en la resolución 4189 de Enero de 2014.



Sociedad Correspondiente

La consignación fue realizada con el comprobante de pago universal No. 59864149-2, el pago se hizo en efectivo el día 15 de Agosto de 2014 en el banco de Bogotá.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE SANABRIA GRAJALES
Director Ejecutivo
CORASFALTOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-142253- -00012-0001

Fecha: 2014-08-20 13:26:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4



Miembro Fundador

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

2

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0088645

Bogotá D.C., Agosto 19 de 2014 - 15:48:07

RECIBIDO DE : CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN E NI 804.001.179

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	598641492	15/08/2014	278.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			278.000.00	278.000.00
				\$278.000.00

=====

COPIA -----> NO VALIDA PARA TRAMITE <----- COPIA

SON: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

-*-

Recibo de Caja Aplicado al Expediente Nos. 12-142253

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 12-142253- -00011-000 Fecha: :2014-08-19 15:49:40

Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION

Evento : 323

Actuación : 411 PRESENTACION

Folios : 04

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pls 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Cali Center: (571) 6513240

, Agosto 20 de 2014 - 11:14:49

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
PAGO TASA DE MANTENIMIENTO DE PATENTES DE INVENCION Y PCT 2013	1. No. Expediente <u>12- 142253</u> Trámite P.I. <u>X</u> PCT <u> </u> Evento <u>323</u> Actuación <u>411</u> Folios <u> </u>

2. Persona que realiza el pago Luis Enrique Sanabria Grajales

Dirección: Kilometro 2 via al refugio - sede VIS Guatemala

Teléfono: 6551399 E-mail: info@coraspaltos.com

3. Certificado No. Vigente desde hasta

Resolución 173/2013	Año 1 a 4				Año 5 a 8				Año 9 a 12				Año 13 a 16				Año 17 a 20			
Año presentación de la solicitud	2013	~~2012~~	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994

Sin recargo	\$ 206.000	☐	\$ 320.000	☐	\$ 480.000	☐	\$ 745.000	☐	\$ 990.000	☐
Con recargo	\$ 306.000	☐	\$ 425.000	☐	\$ 640.000	☐	\$ 985.000	☐	\$ 1.320.000	☐

Periodo a cancelar 31 Enero de 2014 al 31 Enero de 2015

Comprobante de pago No. Fecha:

Para pagos de trámites PCT se tiene en cuenta el año de presentación de la solicitud internacional

<u>19</u> Día	<u>08</u> Mes	<u>2014</u> Año	<u></u> Firma	<u>13.810.487</u> C.C. No.
------------------	------------------	--------------------	--	-------------------------------

ALIANZA COLCIENCIAS – CORASFALTOS

Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial
“CORASFALTOS Le brinda calidad a las Obras Viales”

Como condiciones necesarias para aprovechar plenamente las ventajas comparativas de Colombia y poder transformarlas en ventajas competitivas; se proyecta que en el 2019 la economía Colombiana deberá estar fundamentada en la producción, difusión y uso del conocimiento, para el pleno desempeño de los recursos humanos y naturales del país.

En este sentido, la cooperación internacional, la internacionalización de nuestras empresas, el desarrollo de conglomerados y redes, así como la explotación de la propiedad intelectual y el recurso humano altamente calificado; son instrumentos que conducen al desarrollo sostenible de una oferta y demanda adaptada a los mercados internacionales y generadora de importantes oportunidades.

CORASFALTOS, creada en ~~Diciembre~~ 14 de 1.995 con base en la Ley 29 de 1.990 de Ciencia y Tecnología, es una entidad mixta de carácter civil, sin ánimo de lucro, que propende por la integración, difusión y mejoramiento del conocimiento, sobre los asfaltos y los materiales empleados en el diseño, construcción y conservación de vías con pavimentos flexibles.

Comprometidos con la infraestructura vial del país, orienta técnicamente a los clientes en la identificación y priorización de sus necesidades, con base en el conocimiento de las propiedades, contenidos y comportamientos de los materiales para su adecuada utilización, y en el desarrollo de actividades tecnológicas para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector productivo. La innovación, como estrategia de diferenciación, ha sido un punto clave para lograr el reconocimiento nacional y la acogida a nivel internacional. Cinco (5) patentes concedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, han permitido diversificar la oferta de productos y servicios tecnológicos de la Corporación, y con ello, formular, gestionar y desarrollar proyectos, contratos y convenios importantes de cooperación tecnológica a nivel nacional e internacional. Hoy CORASFALTOS cuenta con un Plan Estratégico Exportador.

CORASFALTOS se ha sumado a COLCIENCIAS para apostarle al reto de aumentar la capacidad de gestión de las instituciones dedicadas a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y de las Unidades Productivas (Empresas) con potencial desarrollo en investigación científica y tecnológica para que a través del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea – 7PM, se desarrollen importantes avances para el país en materia de Ciencia y Tecnología.

Por lo anterior, a través de la integración y articulación de diferentes contactos nacionales e internacionales se explorarán y gestionarán actividades y proyectos en las siguientes áreas temáticas:

1. Nanoproducción.
2. Transporte.
3. Medio Ambiente.
4. Energía.

Algunos convenios y contactos de CORASFALTOS que brindan soporte a esta actividad son:

- **Asociación Latinoamérica del Asfalto - ALA**; de la cual son miembros países con acuerdo bilateral con la Unión Europea como: Brasil, Argentina, Chile y México.

- **Convenios internacionales** de cooperación tecnológica con entidades como: Universidad Politécnica de Valencia, el Instituto Vial Iberoamericano - IVIA en España, la Universidad de Bahaus y el Instituto Hushenreuther de Weimar en Alemania, entre otros.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

Servicio de información comunitario sobre investigación y desarrollo (CORDIS):
www.cordis.europa.eu/fp7/home_es.html

La investigación europea en acción:
http://ec.europa.eu/research/leaflets/fp7/index_es.html

Comisión europea:
<http://ec.europa.eu/research/fp7/>

Política de Cooperación Internacional (INCO):
<http://ec.europa.eu/research/iscp/index.cfm?lg=en&pg=fp7>

Portal INCO en CORDIS:
http://cordis.europa.eu/inco/home_en.html

Instituciones Colombianas que tienen Alianza con COLCIENCIAS para la Promoción del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea

- Universidad de Antioquia
- Universidad Tecnológica de Pereira
- Universidad del Norte
- Universidad del Valle
- Universidad de Los Andes
- Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y el Caucho (ICIPC)
- Corporación CORASFALTOS



SI DESEA RECIBIR MAYOR INFORMACIÓN:

Oficina Punto de Enlace Séptimo Programa Marco de la Unión Europea en Colombia:
Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – Colciencias
Carlos Mauricio Nupia M.
Punto Focal INCO
fp7colombia@colciencias.gov.co

Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial – CORASFALTOS
Página web: www.corasfaltos.com
Ing. Maira Patricia Figueroa L. Tel: +7 – 6551399,
Fax: +7 – 6550806
mfigueroa@corasfaltos.com - info@corasfaltos.com



7PM: UNA OPORTUNIDAD DESCONOCIDA EN COLOMBIA

Como una de las iniciativas europeas para cumplir sus objetivos de convertirse en la economía basada en el conocimiento, más dinámica y competitiva del mundo; la Unión Europea apoya numerosos programas, proyectos, iniciativas y medidas de apoyo que respaldan el conocimiento y la investigación a nivel mundial.

Los "Programas Marco" (PM) han constituido los principales instrumentos de financiación por medio de los cuales la Unión Europea apoya las actividades de investigación y desarrollo, abarcando prácticamente la totalidad de disciplinas científicas, [1].

El Séptimo Programa Marco (7PM) agrupa todas las iniciativas comunitarias relativas a la investigación bajo un mismo techo y desempeña un papel crucial en el logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y empleo, y se complementa por el nuevo Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (CIP), [1].

El Séptimo Programa Marco (7PM), cuya ejecución inició en el 2007 y espera finalizar en el 2013, cuenta con un presupuesto de 50.500 millones de Euros, de los cuales más de 32.000 millones serán ejecutados a través de convocatorias abiertas, bajo el componente denominado "cooperación", [1], [2].

- [1] http://ec.europa.eu/research/fp7/understanding/fp7inbrief/what-is_es.html
[2] http://ec.europa.eu/research/fp7/understanding/fp7inbrief/structure_es.html

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN 7PM

- ♦ Apoyar la competitividad europea fomentando asociaciones estratégicas con terceros países, en campos seleccionados de la ciencia, y atrayendo a los mejores investigadores de terceros países para que trabajen en Europa y con Europa.
- ♦ Incrementar la producción de conocimientos y la excelencia científica permitiendo a las universidades, instituciones de investigación y empresas europeas que establezcan contactos con socios de terceros países, de modo que se facilite el acceso a entornos de investigación extracomunitarios y se promuevan las sinergias a escala mundial.
- ♦ Abordar problemas concretos que aquejan a terceros países o que tienen carácter mundial, basándose en el interés y el beneficio mutuos.

¿QUÉ ÁREAS TEMÁTICAS SE HAN FIJADO EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN?

Los temas fijados para este programa corresponden con campos importantes en el progreso del conocimiento y la tecnología, donde la investigación se debe apoyar y reforzar para afrontar los retos sociales, económicos, ecológicos e industriales de Europa.

Los diez temas que se han propuesto para la actuación comunitaria se muestran en la Figura 1

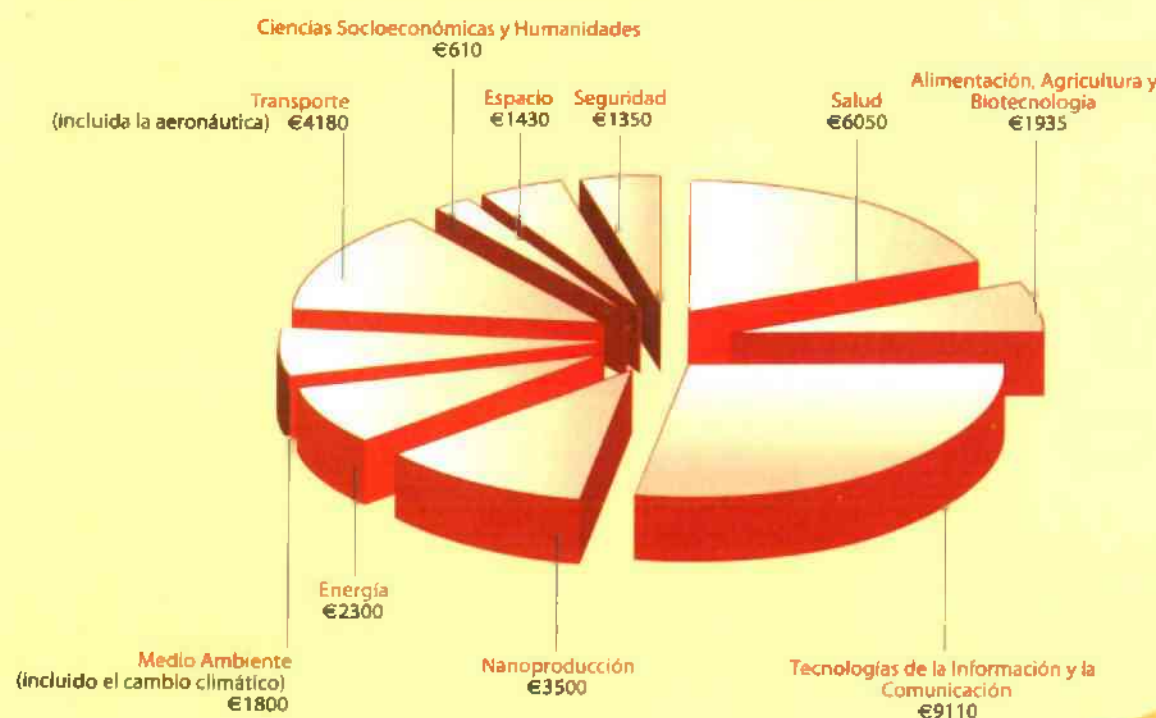


Figura 1: Desglose indicativo del programa "Cooperación" (en millones de euros)

[3] http://ec.europa.eu/research/fp7/pdf/fp7-factsheets_es.pdf, pag. 4 de 32

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DENTRO DEL 7PM

- ♦ Deben tener énfasis en la investigación, desarrollo tecnológico y demostración.
- ♦ Deben tener un valor agregado para Europa.
- ♦ Se deben respetar los derechos éticos establecidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- ♦ En los proyectos deben participar al menos dos (2) socios europeos, de países diferentes y dos (2) de los denominados "Terceros Países (International Cooperation Partner Countries - ICPC).
- ♦ El presupuesto por proyecto es de uno a varios millones de euros, dependiendo del alcance del proyecto.
- ♦ La duración de los proyectos es de uno y cinco años.
El Inglés se ha definido como idioma oficial de la negociación y presentación de los proyectos.
- ♦ Las fechas de presentación de proyectos son por convocatorias, previamente determinadas acorde con el área temática a la cual pertenecen. ("Calls for Proposals").
- ♦ Los montos de financiación de los proyectos dependen del tipo de actividad que se realice dentro del mismo, de la siguiente manera:
 - ♦ Las actividades de investigación se financian hasta el 50%, llegando a ser del 75% si se trata de universidades, CDTs, organismos públicos y PYMES Europeas.
 - ♦ Las actividades de demostración se financian hasta el 50%.
 - ♦ Las actividades de coordinación se financian hasta el 100%.
- ♦ Los resultados obtenidos y la propiedad intelectual que se generan del proyecto, pertenecen a los participantes que hayan realizado el trabajo del cual se deriva el conocimiento. Además rigen las leyes de Propiedad Intelectual (PI) de los países involucrados.

ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DENTRO DEL 7PM

1. Determinar la forma de participación dentro del 7PM:
 - ♦ A partir de una idea propia, actuando como coordinador de la misma (Países de la UE y en lista de ingresar a la UE).
 - ♦ Integrándose a un consorcio liderado por un tercero.
2. Concepción de la idea del proyecto
3. Alineación de la idea con los proyectos financiados por la UE. Definir el área temática del 7PM dentro de la cual la idea encaja y tiene mayor impacto y viabilidad.
4. Consultar la documentación relativa a la convocatoria, www.cordis.europa.eu, antes de comenzar la definición y preparación proyecto.

5. Preparación de la propuesta, siguiendo las siguientes pautas:

- ♦ Búsqueda de socios (es preferible que el líder pertenezca a la UE).
- ♦ Definición y reparto de tareas, roles y responsabilidades, así como sus correspondientes presupuestos.
- ♦ Preparación de información temática y administrativa.
- ♦ Revisión de la propuesta antes de enviarla, según criterios de evaluación de la misma.
- ♦ Envío a la Comisión Europea antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Nota: Debe utilizarse el sistema de entrega electrónico (EPSS), en la página www.cordis.europa.eu/fp7/

6. Las propuestas son evaluadas por expertos independientes (entre 3 y 7 expertos), conforme a los criterios de evaluación establecidos para la convocatoria, los cuales tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- ♦ La excelencia científica y tecnológica, así como el grado de innovación.
- ♦ El impacto potencial del proyecto.
- ♦ La calidad y eficiencia en la ejecución y la gestión de los consorcios.

Nota: La evaluación de un proyecto puede demorar entre 3 y 5 meses, contados desde el cierre de la convocatoria.

7. Negociación del acuerdo de financiación: Una vez la propuesta es aprobada para financiación se le notifica al coordinador para comenzar la negociación con la Comisión Europea. En esta etapa la propuesta puede sufrir cambios técnicos o financieros.

8. Firma del contrato e inicio del proyecto.

COLCIENCIAS, PUNTO DE CONTACTO NACIONAL (PCN)

Colombia no ha sido ajena a esta dinámica de cooperación científica internacional y a través del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (COLCIENCIAS) busca estrechar los vínculos de la comunidad científica y tecnológica del país con los programas de cooperación europeos. Dentro de su estrategia de internacionalización, COLCIENCIAS ha decidido abrir espacios de cooperación para aumentar la interacción de la ciencia y la tecnología Colombiana con Europa y se ha propuesto como meta aumentar la participación de investigadores, innovadores y empresarios Colombianos en el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, 7PM.

En Octubre de 2007, COLCIENCIAS obtuvo de la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea el reconocimiento como Punto de Enlace del Séptimo Programa Marco. Su objetivo, es dar a conocer la estructura y objetivos del 7PM, así como aumentar la capacidad de gestión de las instituciones que quieren aprovechar sus oportunidades de cooperación internacional.

El Punto de Enlace en COLCIENCIAS promoverá la formación de enlaces temáticos en instituciones colombianas de investigación y desarrollo tecnológico, lo que permitirá obtener:

1. Aumento de la capacidad de inteligencia en las nuevas convocatorias del 7PM.
2. Apoyo técnico en el desarrollo del proyecto planteado por la institución colombiana.
3. Mayor acceso a capacitación para la formulación de proyectos ante el 7PM.
4. Ampliación de la visión de la institución o grupo de investigación con respecto a fondos europeos para la investigación.
5. Apoyo político y de representación de país en caso de requerirse negociaciones internacionales en el marco de los consorcios que se forman.



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

102-200

SERVIENTREGA S.A. NIT. 880.612.330-3

FECHA DEL ENVÍO

19/03/2019

GUÍA CRÉDITO No.

EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y
CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.

1102551906

ORIGEN

15 BUCARAMANG

DESTINO

Barrab

DE

Dirección:

CORP PARA LA INVEST Y DESA EN ASFAL
(CORASFALTOS)
KM 2 VIA AL REFUGIO PIEDECUEST

Teléfono:

6591555

NIT/CC.

PARA

Dirección:

Superintendencia de Industria y
Comercio - Ca 13 No 27-00
Edif Bachica 1er Piso

Teléfono:

NIT/CC.

REC EN SERVIENTREGA

ENT. SERVIENTREGA

DICE CONTENER

V

PESO (KILOS)

UNA
PIEZA

CÓDIGO CLIENTE

15SER7449

COD. FACTURACION

15SER7449

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO

EL DESTINATARIO RECIBI A CONFIDIDAD

HORA

S

S

S

V/R DECLARADO

V/R FLETES

V/R OTROS

FECHA

1102551906

NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO

V/R TOTAL

804001179/1/1

PRINCIPAL BOGOTÁ D.C. COLOMBIA AV 8 No 34A 11 www.servientrega.com
LINEA SERVICIO AL CLIENTE TEL: 7700200 FAX: 7700410 380 Ext. 110045

DESTINATARIO